

can, de los funcionarios que se señalan que venían desempeñando las que asimismo se expresan:

Don Gerardo Menéndez Arrue, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Estudios de Organización en la extinguida Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, Subdirector general de Planificación y Evaluación de Administración Periférica en la Dirección General de Organización Administrativa.

Don Carlos Galindo Meño, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Análisis de Retribuciones en la extinguida Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, Subdirector general de Puestos de Trabajo y Retribuciones en la Dirección General de Organización Administrativa.

Don Rafael Gil Cremades, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Seguimiento Normativo en la extinguida Dirección General de Régimen Jurídico, Subdirector general de Coordinación y Seguimiento Normativo en la Dirección General de Régimen Jurídico y Económico Territorial.

Don Luis García Hernández, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Ordenación Jurídica en la extinguida Dirección General de Régimen Jurídico, Subdirector general de Régimen Jurídico Local en la Dirección General de Régimen Jurídico y Económico Territorial.

Don Aurelio del Pino González, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Seguimiento y Control de la Gestión en la extinguida Dirección General de Acción Económica Territorial, Subdirector general de Información y Seguimiento Económico Territorial en la Dirección General de Régimen Jurídico y Económico Territorial.

Madrid, 2 de septiembre de 1996.

RAJOY BREY

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**20444** *ORDEN de 5 de septiembre de 1996 por la que se dispone el cese de distintos Subdirectores generales y Directores territoriales.*

Establecida la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo por Real Decreto 839/1996, de 10 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 11), y Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 6), teniendo en cuenta lo indicado en las disposiciones adicionales primera, segunda, tercera, cuarta y quinta de este último, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el cese, con efectividad administrativa del día 2 de septiembre, de los Subdirectores generales y Directores territoriales que a continuación se relacionan, en los puestos de trabajo que igualmente se indican, agradeciéndoles los servicios prestados:

Don Isidoro López Pena, como Inspector General de Servicios.

Don José Ángel Oñorbe de Torre, como Subdirector general de Alta Inspección.

Don Ángel Andrés Rivera, Como Subdirector general de Inspección y Coordinación.

Don Bernabé Carlos Navarro Castillo, como Subdirector general de Programas de Contratación de Servicios Sanitarios.

Doña Asunción Prieto Orzanco, como Subdirectora general de Información y Estadísticas Sanitarias.

Doña Verónica Casado Vicente, como Subdirectora general de Planificación Sanitaria.

Don Francisco Pozo Rodríguez, como Subdirector general de Salud del Instituto de Salud «Carlos III».

Doña Asia de la Loma Danilova, como Subdirectora general de Control del Instituto de Salud «Carlos III».

Don Julián Cámara García, como Subdirector general de Información, Fomento y Arbitraje del Instituto Nacional del Consumo.

Doña Pilar Martín Nava, como Vicesecretaria general del Instituto Nacional de la Salud.

Don Francisco García Sacristán, como Subdirector general de Personal del Instituto Nacional de la Salud.

Don Miguel Horno González, como Director territorial en Aragón.

Don Manuel Alcalde Sánchez, como Director territorial en la Comunidad Valenciana.

Don Pedro Mariño Campos, como Director territorial en Galicia.

Madrid, 5 de septiembre de 1996.

ROMAY BECCARÍA

Ilmos. Sres. Subsecretario, Secretario general de Asistencia Sanitaria, Secretario general técnico, Director general de Salud Pública, Directora general de Farmacia y Productos Sanitarios y Director del Instituto de Salud «Carlos III».

**20445** *ORDEN de 5 de septiembre de 1996 por la que se dispone el cese de don Carlos Arrieta Benito como Secretario general del Instituto Nacional del Consumo.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, dispongo el cese de don Carlos Arrieta Benito, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Secretario general del Instituto Nacional del Consumo, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 5 de septiembre de 1996.

ROMAY BECCARÍA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**20446** *ORDEN de 2 de septiembre de 1996 por la que se acuerda el cese de don Antonio Troya Panduro como Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 201.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Antonio Troya Panduro (Número de Registro de Personal 0285084068 A-5001) en el puesto de Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de septiembre de 1996.—P. D. (Orden de 11 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 14), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.